



## PRESENTACIÓN

### Breve descripción:

Bienvenidos a Derecho y crisis matrimoniales.

Derecho y crisis matrimoniales es una materia, de gran actualidad, que trata de explicar cuáles son las respuestas del Derecho ante los conflictos matrimoniales. Para conseguir este objetivo, hemos estructurado la materia en cuatro partes:

La primera nos invita a reflexionar sobre la presencia del Derecho en las situaciones de conflicto matrimonial. A estudiar los remedios que ofrece el ordenamiento jurídico a los cónyuges en situación de crisis: tanto los remedios desvinculatorios (*nulidad, disolución y separación*); como los remedios que protegen la estabilidad conyugal (*conciliación, reconciliación y revalidación del matrimonio*). Además, no podemos olvidar la función y responsabilidad de los consultores y de los agentes jurídicos en la gestión de las causas matrimoniales.

En la segunda parte se exponen los conceptos básicos necesarios para el conocimiento de los tribunales eclesiásticos; para el conocimiento de los diversos oficios que intervienen en esos tribunales (jueces, abogados, notarios, promotor de justicia, peritos, etc.); y para el conocimiento de los procesos matrimoniales canónicos en general.

En tercer lugar, estudiaremos, en concreto, los principales procesos matrimoniales canónicos: cuáles son, cómo funcionan, quién los puede solicitar y ante qué tribunal.

Y por último: conoceremos un nuevo instituto jurídico-pastoral, muy interesante para el acompañamiento de todos los que se hallan separados o divorciados y se cuestionan la existencia de su vínculo matrimonial: se trata de la llamada "indagación prejudicial o pastoral". Estudiaremos en qué consiste este servicio, cuál es su finalidad, a quién se dirige, quién puede hacer esta investigación, y cuál es su procedimiento.

Pero la asignatura derecho y crisis matrimoniales no puede entenderse completamente, sin tener en cuenta lo estudiado en otras dos materias.

Me refiero concretamente a: Derecho matrimonial canónico y Mediación y resolución de conflictos. Son tres materias que se complementan y les animo a no estudiarlas de forma aislada, sino de forma coordinada. De esta forma, encontrarán respuestas más sólidas, más rigurosas y más prácticas a los remedios o soluciones que ofrece el ordenamiento jurídico a los cónyuges en situación de crisis.

Muchas gracias por confiar en nosotros y bienvenidos a esta asignatura.

- **Titulación:** Derecho y crisis matrimoniales.
- **Módulo/Materia:** Módulo 2. Bases Conceptuales Específicas / Política y Derecho.
- **ECTS:** 2
- **Curso, semestre:** Segundo curso, cuarto semestre.
- **Carácter:**
- **Profesorado:** D. Javier Escrivá-Ivars.
- **Idioma:** Castellano.
- **Aula, Horario:**



Universidad  
de Navarra

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se requieren conocimientos específicos previos. Se desarrolla en coordinación con el resto de asignaturas de la materia Política y Derecho.

## PROFESOR

**Javier Escrivá-Ivars**

Catedrático de Universidad.

**Profesor de:**

Teoría General del Matrimonio.

Derechos humanos y derechos de la familia.

Derecho y crisis matrimoniales.

Consulta, asesoramiento y mediación familiar.

Estructura y dinámica del amor conyugal.

**Biografía Académica:**

Doctor en Derecho y en Derecho canónico, Abogado y Catedrático de Universidad. Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Es profesor en el Master en Matrimonio y Familia de la Universidad de Navarra; en el Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible; en el Máster Universitario en Mediación, Arbitraje y Gestión de Conflictos en Derecho Privado y en el Máster de la Abogacía de la Universidad de Valencia.

Director del Instituto de Ciencias para la Familia (2005-2022) y Director del Master en Matrimonio y Familia (2000-2022). Miembro del Comité Directivo de la *Consociatio Internationalis Studio Iuris Canonici Promovendo*, Miembro del Comité Editorial de Eunsa, Redactor-jefe de la Revista Persona y Derecho y Profesor en las Universidades de Navarra y Autónoma de Madrid. Desde 1990 es Catedrático de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado en la Universidad de Valencia en cuya Facultad de Derecho sigue ejerciendo su labor docente e investigadora.

Ponente en congresos nacionales e internacionales de su especialidad, ha impartido cursos y pronunciado conferencias, además de por toda la geografía española, en México, Argentina, Chile, Colombia, Puerto Rico, Italia, Polonia, Alemania, Hungría, Líbano, Portugal, Estados Unidos, Rusia, Kazajistán, etc. Ha organizado congresos y más de cien seminarios interdisciplinarios especializados de investigación básica y aplicada sobre el matrimonio y la familia.

Algunos ejemplos de sus trabajos y publicaciones son: Teoría general del matrimonio; Derecho natural, matrimonio y familia, El matrimonio y su expresión canónica ante el III milenio; *Enchiridion Familiae* (12 vols.); Las funciones estratégicas de la familia y su protección social; Matrimonio y mediación familiar; Los padres, primeros e insustituibles educadores de sus hijos; El hogar familiar; La noción de matrimonio en el Derecho canónico y su formación histórica; La familia transmisora de la fe; Ayudar a la familia; El proceso declarativo de nulidad de matrimonio canónico; Transexualismo y matrimonio; El matrimonio como "unión en el ser" y como despliegue existencial de la unión; La separación



# Universidad de Navarra

conyugal canónica: sentido y futuro;; El proceso de formalización de los derechos fundamentales del fiel; Pluralismo y derecho a disentir; Libertad religiosa y multiculturalidad en el proceso de integración europea; La objeción de conciencia; Pluralismo, multiculturalismo y objeción de conciencia; Causas matrimoniales canónicas; Derecho y crisis matrimoniales; Técnicas de consulta en causas matrimoniales; El proceso de mediación familiar; Mediación y restauración de la vida familiar; Virtudes primarias del mediador familiar: modestia y sensatez; Relectura de la obra científica de Javier Hervada (3 vols.); La familia en el seno de la Universidad, La familia en el Magisterio de Benedicto XVI, El valor de la familia en nuestra sociedad, La familia recurso de la sociedad, Casarse, estar casados, vivir casados; La importancia de la educación en familia para el desarrollo integral del menor; La participación de la familia en el sistema educativo europeo; Derechos humanos de la familia, etc.

## COMPETENCIAS

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CG3 Aplicar los conocimientos en la práctica: análisis, diagnóstico y resolución de problemas y conflictos familiares.

CG5 Buscar, seleccionar y manejar la bibliografía especializada en matrimonio y familia.

CG6 Manejar los soportes informáticos: plataforma online y otras aplicaciones informáticas usadas en el máster.

CE13. Conocer la respuesta específica del Derecho a la conflictividad matrimonial y sus procedimientos.

## OBJETIVOS

- Descubrir la presencia de las normas jurídicas en el ámbito familiar y conocer las soluciones jurídicas que ofrece el derecho ante una crisis matrimonial, tanto los remedios jurídicos desvinculatorios como las soluciones que tienden a la estabilidad. Alcanzado este objetivo se está en condiciones de conocer la aportación específica del ordenamiento canónico en la conflictividad matrimonial, fundamentalmente en la preparación al matrimonio, en la conciliación preprocesal y en el recurso a la mediación familiar como método auxiliar de los procesos canónicos sobre causas matrimoniales..
- Estudiar de las líneas fundamentales del Derecho Procesal Canónico.
- Analizan los conceptos básicos necesarios para la comprensión del proceso canónico en general y de los procesos matrimoniales canónicos en particular.
- Facilitar un conocimiento introductorio, riguroso, conciso y práctico de los diversos procesos matrimoniales canónicos.
- Permitir un conocimiento adecuado de los rasgos fundamentales de los diversos procesos matrimoniales canónicos.
- Ofrecer una descripción sintética y lo más práctica posible de cada una de las fases de desarrollo de los diversos procesos matrimoniales canónicos.
- Conocer qué es la indagación prejudicial, quién y cómo debe efectuar y a quién deben dirigirse.

## RESULTADO DE APRENDIZAJE



# Universidad de Navarra

El alumno conocerá la aportación específica del ordenamiento canónico a la prevención y solución de la conflictividad matrimonial fundamentalmente en dos ámbitos:

1. La preparación al matrimonio, la conciliación pre-procesal y el recurso a la mediación familiar
2. En el ámbito de la orientación, derivación y asesoramiento para diseñar la estrategia procesal más adecuada para afrontar los conflictos matrimoniales en el ámbito canónico.

## PROGRAMA

### UNIDAD DIDÁCTICA I: DERECHO ANTE LOS CONFLICTOS MATRIMONIALES

Tema 1.1. La presencia de las normas jurídicas en el ámbito familiar.

Tema 1.2. Soluciones jurídicas desvinculadas en las crisis matrimoniales.

Tema 1.3. Remedios jurídicos que tienden a la estabilidad conyugal.

Tema 1.4. Preferencia por las soluciones extrajudiciales y peculiaridades que ofrece el ordenamiento canónico a las crisis matrimoniales.

### UNIDAD DIDÁCTICA II: PRESUPUESTOS DE LOS PROCESOS MATRIMONIALES CANÓNICOS

Tema 2.1. Presupuestos de los procesos matrimoniales canónicos (I).

Tema 2.2. Presupuestos de los procesos matrimoniales canónicos (II).

### UNIDAD DIDÁCTICA III: LOS PROCESOS CANÓNICOS

Tema 3.1. El proceso contencioso ordinario de nulidad de matrimonio.

Tema 3.2. El proceso "mas breve" ante el obispo.

Tema 3.3. El proceso documental.

Tema 3.4. El proceso de disolución de matrimonio rato y no consumado.

### UNIDAD DIDÁCTICA IV: LA INVESTIGACIÓN PREJUDICIAL O PASTORAL

Tema 4.1. La investigación prejudicial o pastoral.

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica:

- ESCRIVA IVARS, Javier. (2009), *Derecho y Crisis Matrimoniales*. Manual del Alumno. Pamplona.

### Bibliografía complementaria:

A continuación, se propone una referencia bibliográfica cuya lectura permite a los alumnos que lo deseen ampliar el conocimiento de los contenidos de cada lección.

- ESCRIVÁ IVARS, Javier y OLMOS ORTEGA, M<sup>a</sup> Elena (2019), *Causas matrimoniales canónicas*, Valencia, Ed. Titant lo Blanch, (225 págs) [Localízalo en la Biblioteca](#)



## Sobre el derecho ante los conflictos matrimoniales:

- ESCRIVÁ IVARS, J. (2001), *Matrimonio y mediación familiar: principios y elementos esenciales del matrimonio para la mediación familia*, Madrid, Ed. Rialp. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- ESCRIVÁ IVARS, Javier (2014), *Mediación y restauración de la vida familiar*, en *La formación de la voluntad matrimonial: anomalías, patologías y normalidad: actas del X Simposio Internacional del Instituto Martín de Azpilcueta*, Pamplona, EUNSA, pp. 217-264. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- NAVARRO VALLS, R. (1994), *Matrimonio y Derecho*, Madrid. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- DIEZ PICAZO, L.(1984), *Familia y Derecho*, Madrid. [Localízalo en la Biblioteca](#)

## Sobre la investigación prejudicial:

- MORENO GARCÍA, Pedro A., *El servicio de indagación prejudicial: aspectos jurídico-pastorales*, *Ius Canonicum* / Vol. 56 / 2016 / 65-85. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- NUÑEZ, Gerardo (2017), *La fase preliminar del nuevo proceso de nulidad*, *Ius Canonicum*, Vol. 57, Nº. 113, págs. 9-44. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- TOCTO-MEZA, Edgar Alberto (2018). *Naturaleza canónica de la Investigación Prejudicial o Pastoral*. Cuadernos Doctorales de la Facultad de Derecho Canónico. Excerpta e Dissertationibus in Iure Canonico. 28, 159 – 250. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- REGORDÁN BARBERO, Francisco José (2016), *La investigación preliminar en las nuevas normas procesales del M. P. Mitis Iudex Dominus Iesus*, *Anuario de Derecho Canónico*, 5 Supl. [Octubre 2016], 39-52. [Localízalo en la Biblioteca](#)

## METODOLOGÍA

1. Para facilitar el estudio de la asignatura hemos preparado unos apuntes donde quedan sintetizadas con un lenguaje asequible, sea cual sea la formación previa del alumno, las nociones básicas para entender la materia. Los alumnos deben recurrir al **texto de la guía** y al **manual de la asignatura** para estudiar sus contenidos, especialmente los distintos conceptos, principios y técnicas mencionadas.

2. Las **autoevaluaciones** señaladas al final de cada lección son preguntas abiertas o tipo test para evaluar los conocimientos del alumno.

Su objetivo va encaminado a que el alumno compruebe su propio aprendizaje por medio de la realización de los sencillos ejercicios que se proponen, siendo él mismo el que verificará el acierto o no de sus respuestas a través de las respuestas sugeridas o del texto de la propia lección.

3. **Cuestiones para reflexionar**. Se trata de una serie de cuestiones que nos pueden ayudar a considerar con detenimiento diferentes aspectos relacionados con la materia objeto de estudio. Las reflexiones sobre estas cuestiones no están planteadas para que el alumno las envíe por escrito al profesor. El profesor las sugiere para que el alumno reflexione por sí mismo sobre ellas y pueda compartirlas con terceros de su ámbito académico o profesional.

4. Los **trabajos** están pensados para ayudar a profundizar y entender, no sólo los conceptos, sino el sentido y objetivos de la asignatura (y, en definitiva, de la mediación familiar).



Nos parece del máximo interés, para que el alumno tenga un marco general de referencia de la asignatura y sus objetivos, la lectura detenida de la **presentación de la asignatura y las orientaciones para el estudio** antes de cualquier otra actividad de estudio.

## NOTA METODOLOGICA

Las tareas que se proponen bajo el epígrafe "PROXIMAS TAREAS A REALIZAR EN ESTA ASIGNATURA" están enlazadas al CALENDARIO y responden a la secuencia de trabajo propuesta en el CRONOGRAMA de cada asignatura. Es solo una propuesta de trabajo.

En el apartado "EXAMENES Y AUTOEVALUACIONES" el alumno puede acceder a todas las autoevaluaciones de la asignatura y realizarlas cuantas veces necesite y en la secuencia temporal que mejor se ajuste a su disponibilidad de tiempo.

## VOLUMEN Y DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO

| ACTIVIDADES FORMATIVAS | HORAS |
|------------------------|-------|
| AF1 Clases online      | 15    |
| AF4 Trabajos dirigidos | 10    |
| AF5 Tutorías           | 6     |
| AF6 Estudio personal   | 15    |
| AF7 Evaluación         | 4     |

## EVALUACIÓN

| Procedimiento      | contenidos      | % nota final | Método  |
|--------------------|-----------------|--------------|---------|
| Autoevaluaciones   | UD. I, II y III | 30%          | On-line |
| Trabajo individual | UD. IV          | 70%          | On-line |

### 1. Realización de un trabajos individual.



# Universidad de Navarra

Se propone la realización de un trabajo, a partir de preguntas establecidas por el profesor. Su valor supone el 70% de la nota de la asignatura.

## 2. Realización de los Cuestionarios de Autoevaluación.

Para poder presentar el Trabajo individual el alumno debe haber realizado al menos el 90% de los cuestionarios de autoevaluación planteados por el profesor y que encontrará en la web de la asignatura.

El valor de los cuestionarios de autoevaluación supone el 30% de la nota final de la asignatura.

### ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

1. Al estudiar los textos de las diversas lecciones, debe prestarse especial atención a las definiciones, las divisiones, los elementos o requisitos, etc., de cada tema. No es necesario memorizar "todo", pero sí es muy importante tener tan claros los conceptos que uno sea capaz no sólo de explicarlos con la terminología coloquial ordinaria, sino de definirlos, situarlos o compararlos entre sí con la terminología adecuada.

A estos efectos, puede ser de interesante:

a. Elaborar resúmenes o un cuadro-esquema con las ideas más destacadas del texto propuesto.

b. Intentar contestar a las preguntas que figuran en el apartado "Autoevaluación" de cada lección. Es innegable el valor educativo de los ejercicios de autoevaluación. Por ello es muy deseable que el alumno compruebe su propio aprendizaje por medio de la realización de estos sencillos ejercicios que se proponen.

c. Considerar con detenimiento las cuestiones propuestas para la reflexión.

2. Por último, la bibliografía complementaria que se indica, tanto en el repertorio general de la asignatura, como en cada lección de forma individualizada, permite un mayor perfeccionamiento y asimilación de los conocimientos adquiridos, así como constituyen una sólida primera piedra de una futura biblioteca profesional del alumno. Estos dos grandes beneficios hacen que se recomiende vivamente su uso y consulta.

### CONVOCATORIA ORDINARIA

Fechas: del 6 al 19 de mayo ambos inclusive.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Fechas: del 3 al 30 de junio ambos inclusive.

La convocatoria extraordinaria seguirá los mismos criterios que la ordinaria. A petición del alumno, se podrán conservar las notas obtenidas en los elementos evaluables realizados.

### HORARIOS DE ATENCIÓN



Universidad  
de Navarra

Para acordar tutoría con el profesor **D. Javier Escrivá-Ivars** contacten previamente por mail [jescriva@unav.es](mailto:jescriva@unav.es)